



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C

Boletín de prensa 39

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 13 de Diciembre de 2006

Desaparecidos y arraigados a un mes del ataque a la comunidad Viejo Velasco

- **Felipe Díaz González y Diego Méndez Arcos, privados arbitrariamente de su libertad.**
- **Permanecen desaparecidas 4 personas tras el ataque a Viejo Velasco.**
- **El Frayba solicita la intervención de organismos internacionales de Derechos Humanos.**

A un mes de la agresión perpetrada en contra de habitantes del poblado Viejo Velasco Suárez, municipio de Ocosingo, las autoridades mantienen en impunidad los hechos suscitados, ante ello el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas solicitó la intervención de organismos internacionales de Derechos Humanos para que insten al Estado Mexicano que asuma sus responsabilidades garantizando justicia a las víctimas y juicio justo a los detenidos.

Tras los hechos de sangre ocurridos el pasado 13 de Noviembre de 2006 en la comunidad de Viejo Velasco Suárez el nulo avance en las investigaciones mantiene hasta ahora 4 indígenas desaparecidos: **Pedro Núñez Pérez, Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo y Antonio Peñate Montejo** del Poblado "Viejo Velasco", 2 indígenas más bajo arraigo judicial: **Felipe Díaz López** detenido por ser presunto agresor y **Diego Méndez Arcos**, promotor de Salud comunitaria que según las pruebas que le fueron practicadas no fue participe de la agresión.

Por la gravedad de los hechos y ante la nula respuesta de las autoridades competentes, el Frayba solicitó de manera formal la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a Rodolfo Stavenhagen, Relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, al Grupo de Trabajo Sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y a la Presidente Relatora del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria.

Resulta indispensable que, ya que el Estado Mexicano no intervino oportunamente para prevenir y solucionar el conflicto citado, lo haga en esta oportunidad en lo referente a las personas desaparecidas del Poblado Viejo Velasco a fin de presentarlos con vida, así como garantice un debido proceso a los detenidos.

Por lo anterior este Centro considera urgente que el Estado Mexicano adopte las medidas necesarias para:

- Que presente con vida a **Pedro Núñez Pérez, Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo y Antonio Peñate Montejo**, desaparecidos desde el 13 de Noviembre de 2006.
- Libertad inmediata a **Diego Méndez Arcos** detenido arbitrariamente y quien este próximo 18 de Diciembre cumple un mes bajo arraigo en la finca "El Pitiquito", sin que exista ninguna prueba en su contra.



- Consignar de inmediato ante un Juez competente a **Felipe Díaz López**, en donde se le garantice un juicio justo.
- Se investigue con diligencia los hechos en mención y se sancione a quines más les resulte responsabilidad penal.

-.-